

302 983

P - 27.248

10 AÑO. 1964



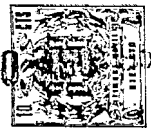
MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
en
E S P A Ñ A
por DIEZ años

a nombre de CONDER ENGINEERING CO. LTD., entidad británica,
establecida en Winnal, Winchester, Hampshire, Inglaterra,

por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CORREAS
METALICAS".

La presente invención se refiere a estructuras de
techumbre, y en especial a aquéllas en las que se utilizan
soportes metálicos para la techumbre. En estas estructuras
de techumbre se suelen utilizar soportes o correas de per-
files metálicos en U o en Z de poco espesor, con labios o
5 rebordes vueltos hacia dentro para mantener la estabilidad.
En el caso de las formas ya conocidas, se acumula la hume-
dad por condensación en los canales formados por los rebor-
des, especialmente donde hay lucernarios o aberturas para
10 iluminación.



Es objeto principal del presente invento una disposición de correas con la cual se elimina la acumulación de humedad debida a condensación. Otro objeto del invento reside en una forma de construcción de correas metálicas para techumbre, que puede disponerse de modo que sustente las vidrieras con facilidad. Otro objeto más reside en una construcción de correas que puede hacerse efectivamente continua en todo el recorrido del tramo.

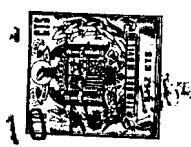
Otro objeto consiste en una estructura de sustentación de techumbre, de construcción sencilla, en la cual se pueden colocar con facilidad y eficacia los elementos de vidriería.

Conforme a la invención, se habilita una correa metálica que consta de un alma principal esencialmente plana con una sola ala á lo largo de cada borde, alas que parten de aquélla en sentidos opuestos y que llevan cada una a todo lo largo un labio o reborde, el cual se extiende en el mismo sentido desde el ala respectiva.

En la práctica, las alas estarán formando ángulo recto con el alma, y los labios serán paralelos a dicha alma.

La invención consiste asimismo en una estructura de techumbre en pendiente, en la que se utilizan las correas arriba citadas, estructura que comprende unas vigas o armaduras inclinadas y unas correas montadas transversalmente sobre ellas mediante listones o piezas de unión de sección angular, y unas planchas de techumbre ancladas a los labios o rebordes superiores de las correas por medio de pernos de enganche.

Puede incorporarse a la estructura una parte con



vidriería, parte que está sostenida por sus extremos superiores e inferiores, por unas correas adyacentes, montadas éstas con sus alas inferiores dirigidas hacia abajo respecto a la pendiente de la techumbre, estando la correa inferior sostenida por las vigas a un nivel más alto que la correa superior, con lo cual la parte o tramo de vidriería puede ir fijada por su extremo superior en la superficie más alta del ala inferior de la correa superior, y por su extremo inferior en la superficie más alta del ala superior de la correa inferior.

Para que se pueda comprender con mayor claridad la invención, se hará referencia acto seguido a una forma preferida de realización de correa y placa de empalme, y a una estructura de techumbre conforme a la invención, ilustrada a título de ejemplo no limitativo en los adjuntos dibujos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en sección de una correa y una placa de empalme;
- la figura 2 presenta un alzado, a menor escala, de una placa de empalme; y
- la figura 3 es una sección de un fragmento de estructura de techumbre donde se muestra un lucernario o zona de vidriería.

Con referencia primeramente a las figuras 1 y 2, la correa consta de un alma principal W, y unas alas superior e inferior F_1 y F_2 dotadas cada una de un labio, en L_1 y L_2 . Las correas pueden hacerse convenientemente de una longitud de cinco o seis metros. El labio superior puede hacerse más ancho que el inferior. Así, en uno de los ejemplos posibles, se tienen como dimensiones aproximadas 12,7 centímetros (cm)

302983



para el alma, 5 cm para las alas, 2,2 cm para el labro superior y 1,3 cm para el labio inferior.

5 Los tramos de correa pueden unirse en línea por medio de unas placas de empalme S con alas F_3 y F_4 . Estas placas permiten obtener una continuidad efectiva, particularmente en lo que concierne a la carga. Las alas no presentan labios o rebordes. Las placas de empalme son de la longitud apropiada para unir dos correas puestas en línea, mediante tornillos y tuercas pasantes por unos agujeros

10 que atraviesan la placa y las extremidades de correa contiguas, siendo la placa de empalme una pieza prensada de precisión que se ajusta estrechamente al tramo de correa. La carga de cizalladura se reparte, por consiguiente, entre la placa de empalme y la propia correa, dejando que a través de los dos tornillos se transmita tan sólo el momento de flexión. Esto se logra en parte por rozamiento entre las dos superficies contiguas, logrado mediante el aprieto de los tornillos (que pueden ser de gran resistencia a la tracción) casi al límite elástico, y desarrollando así una

15 fuerte presión entre la correa y la placa de empalme. De ser insuficiente el agarre de fricción o rozamiento, la carga restante se reparte a cizalladura entre los tornillos, estando los taladros practicados a una tolerancia muy estrecha.

25 Por conveniencia, y como se ha indicado, la placa de empalme tiene a lo largo de su alma cuatro taladros H, que se corresponden con los taladros de los extremos de las correas. La conformación es tal que la placa asienta debajo de las superficies de ala de la correa haciendo un pleno contacto de superficies excepto, quizá, en el codo superior.

30



En la fig. 3 se representa en sección recta un conjunto de techumbre. Se prevén unos miembros de viga o armadura R de perfil en I, yendo las correas montadas por medio de listones o piezas de unión J de sección angular. Estas
5 piezas van colocadas uniendo las correas contiguas en una placa de empalme, y son de anchura tal que están atravesadas por dos taladros para la unión con ambas placas y con los extremos de las correas adyacentes, por medio de los dos tornillos con tuercas interiores. La fig. 2 muestra
10 una pieza de unión y los extremos de las correas adyacentes, en líneas de trazo interrumpido. A los labios o rebordes superiores de las correas se fijan las planchas de techumbre o cubierta C, por medio de pernos de enganche B, con el conveniente aislamiento usual en plancha I.

En la fig. 3 se muestra, ya fijado, un lucernario o tramo de vidriería G. Está sujeto por sus extremos superior e inferior a correas contiguas, de las cuales la inferior está junto al extremo inferior de la viga R y separada de ella a mayor distancia que la correa superior, con lo cual
15 el tramo de vidriería puede fijarse por su extremo superior, respecto a la pendiente de la techumbre, en la superficie más alta del ala inferior F_2 de la correa superior, y por su extremo inferior en la superficie más alta del ala superior F_1 de la correa inferior. Se prevén agujeros o taladros
20 en las alas respectivas, para fijar las barras de lucernario a las correas de manera usual.



N O T A

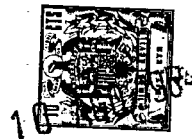
Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España, por DIEZ años, son los siguientes:

5
10
12. - Mejoras introducidas en la fabricación de correas metálicas, caracterizadas porque las mismas constan de un alma principal esencialmente plana con una sola ala a lo largo de cada borde, alas que se extienden partiendo de aquélla en sentidos opuestos y llevan cada una a todo lo largo un labio o reborde, el cual se extiende en un mismo sentido a partir del ala respectiva.

15
13. - Mejoras según el punto 1, según las cuales las alas están formando ángulo recto con el alma, y los labios o rebordes son paralelos a dicha alma.

20
25
14. - Mejoras introducidas en la construcción de estructuras de techumbre en pendiente, en las que se utilizan las correas de los puntos 1 ó 2 precedentes, caracterizadas porque las mismas comprenden unos miembros de viga o armadura en pendiente sobre los cuales van montadas transversalmente las correas mediante listones o piezas de unión de sección angular, y un sistema de planchas de techumbre ancladas a los labios o rebordes superiores de las correas por medio de pernos de enganche.

30
15. - Mejoras de acuerdo con el punto 3, según las cuales a dicha estructura va incorporado un lucernario o tramo con vidriería sostenido, por sus extremos superior e inferior, mediante correas contiguas, montadas éstas con sus alas inferiores dirigidas hacia abajo respecto a la



pendiente de la techumbre, estando la correa inferior sostenida por las vigas a un nivel más alto que la correa superior, con lo cual el tramo de vidriería puede ir fijado por su extremo superior en la superficie más alta del ala inferior de la correa superior, y por su extremo inferior en la superficie más alta del ala superior de la correa inferior.

5 5º. - Mejoras introducidas en la fabricación de correas metálicas.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 AGO. 1964

P. A.

ABRIL

302983

302983

302983

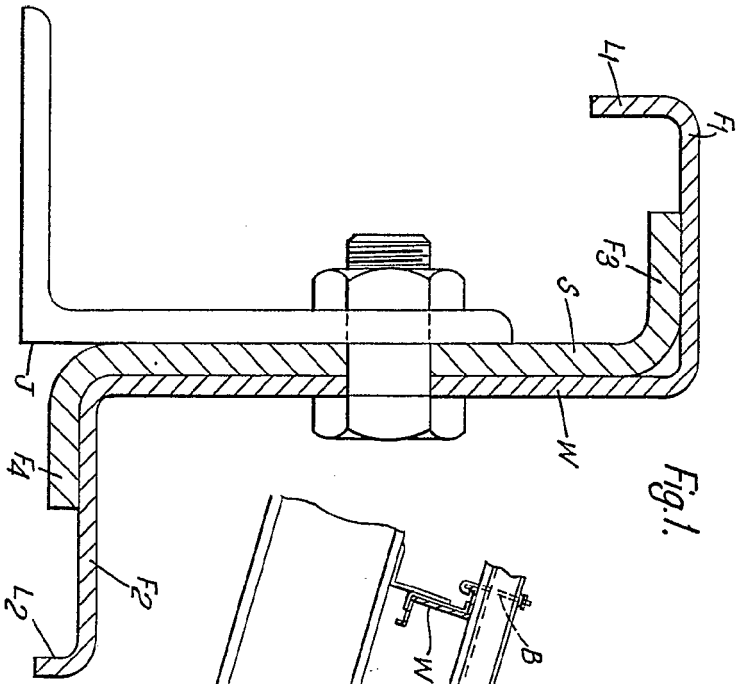


Fig. 1.

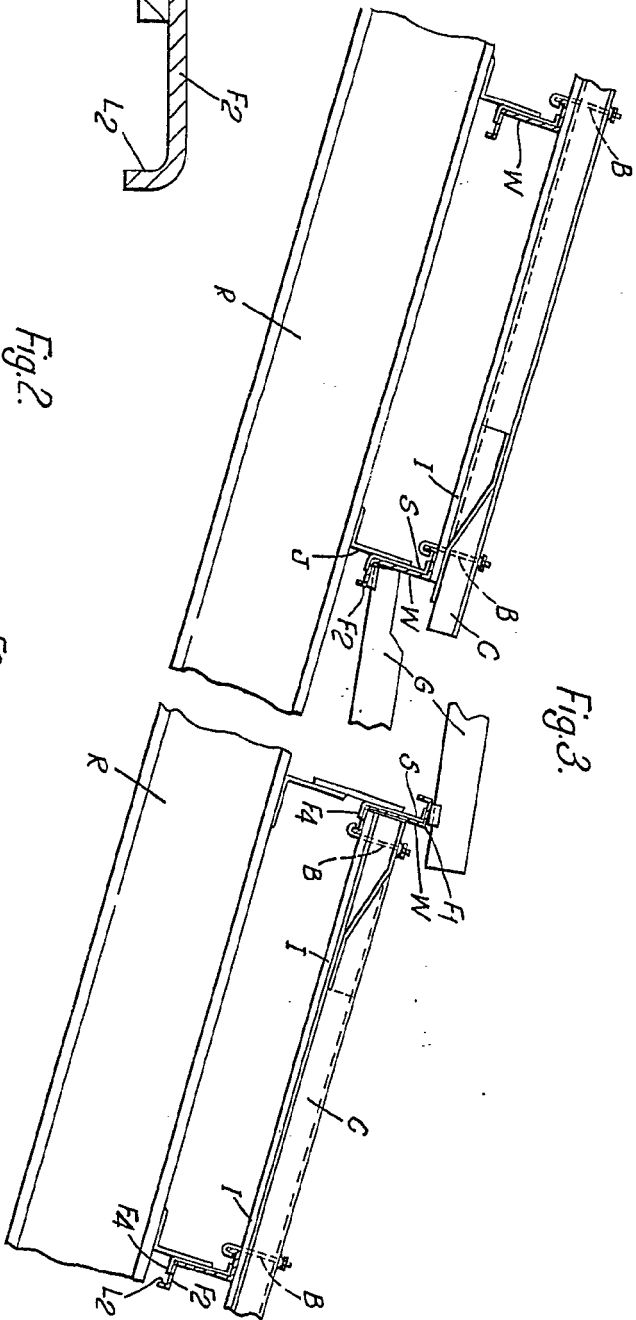


Fig. 3.

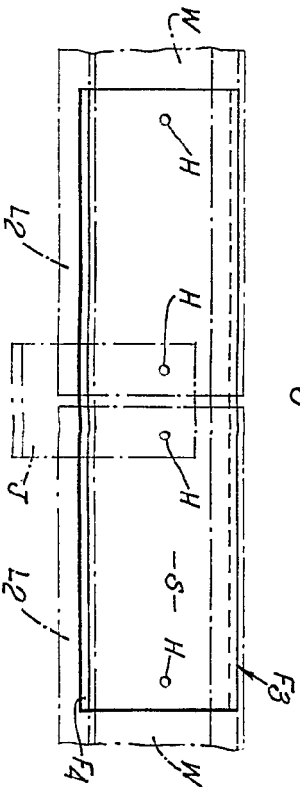


Fig. 2.

POOR
QUALITY



302983

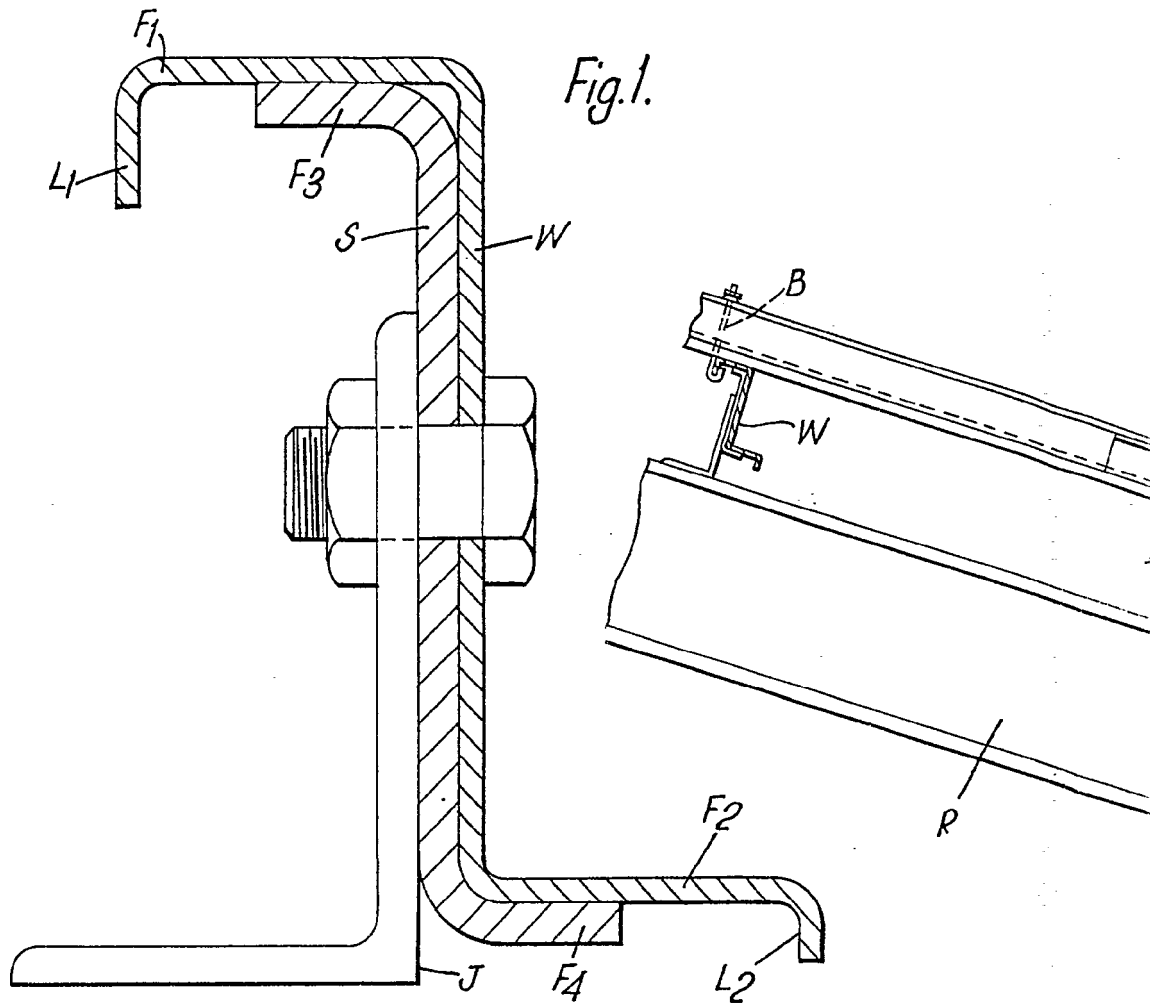
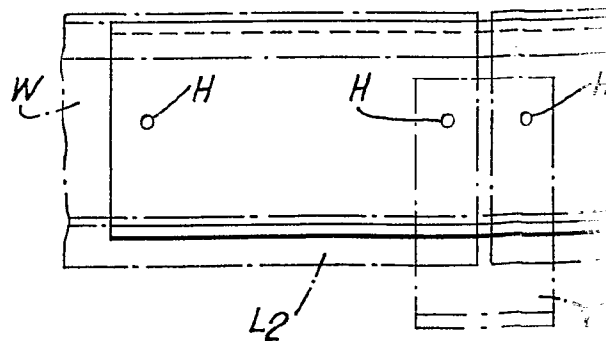


Fig. 1.

Fig. 2.



**POOR
QUALITY**

302983



Fig.3.

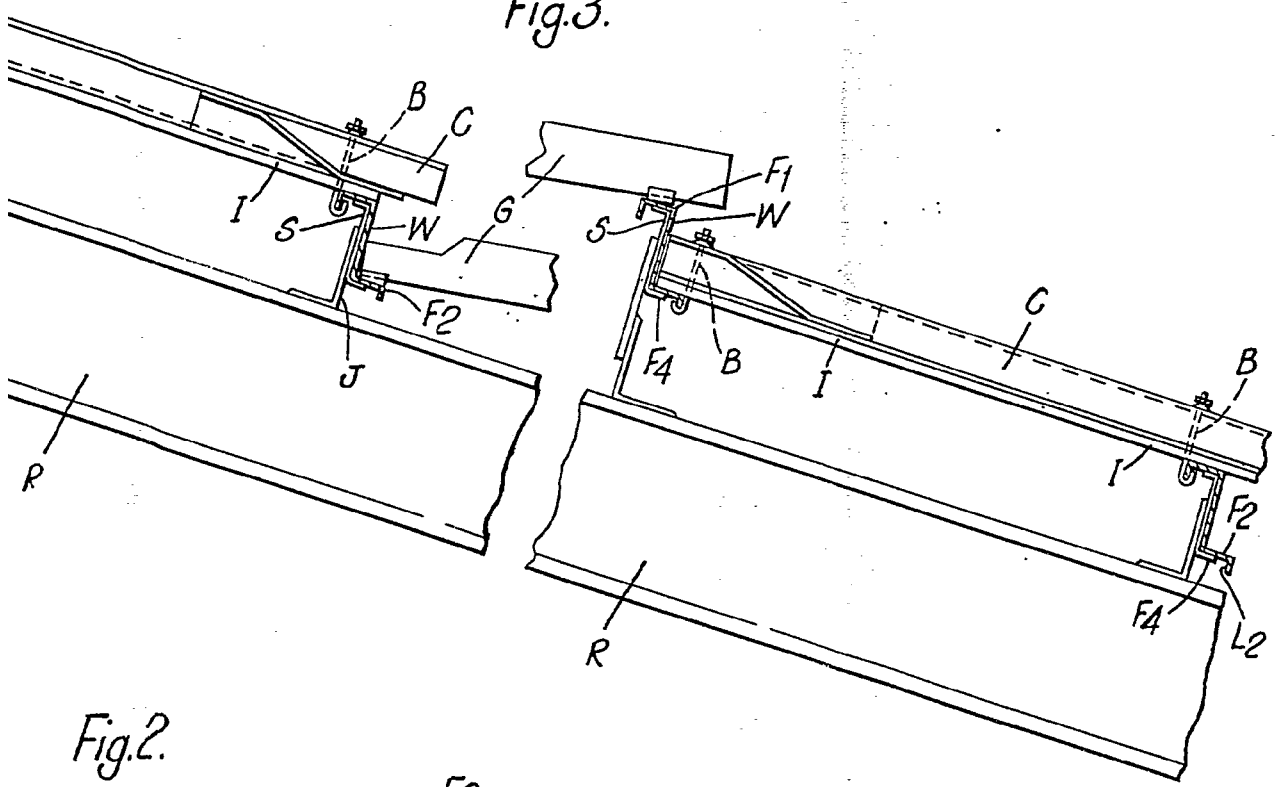
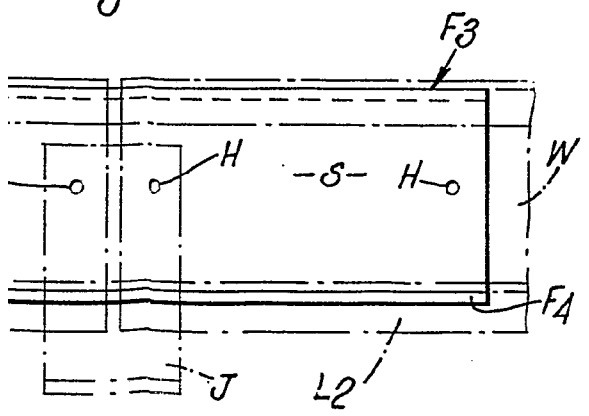


Fig.2.



**POOR
QUALITY**

*Work of ...
... ..*